



NOTAS PEDAGÓGICAS

Sobre el estado de los estudios jurídicos
en nuestras Universidades.



Es un hecho notorio que en todas partes, en Francia, en Italia, en Inglaterra, en Bélgica, en la misma Alemania, la Facultad que en estos últimos tiempos ha entrado ménos por el camino de la renovacion del espíritu y los métodos científicos es la de Derecho. Hace algunos años, en medio de la sequedad escolástica de otras Facultades, representaba ésta uno de los centros de más amplio, tolerante y liberal sentido, sea en cuanto á la doctrina, sea en cuanto al modo de entender la enseñanza y las relaciones entre maestros y discípulos. La inmensa mayoría de sus profesores eran hombres cultos, elocuentes, atractivos, liberales en política general y en política universitaria. Nada de aridez, de exclusivismo, de intransigencia, de anacronismo, de erudicion indigesta, de pedertería. Anchurosos horizontes, ideas generales, problemas de interés actual, palabra persuasiva, instruccion variada, tono literario, hasta un exterior afable y de hombre de mundo, cualidades antes poco frecuentes aun entre nuestros más ilustres profesores,

ornaban ahora casi siempre la cátedra y extendían por las aulas una atmósfera liberal y grata, que ponía en contacto casi por vez primera (al menos, en grande escala) á la Universidad con la sociedad contemporánea y enterraba para siempre al dómine, que ya tan solo queda como resto olvidado de una edad punto menos que prehistórica.

Esta obra de civilización, de humanización, de urbanidad, de relación con la vida común actual y libre, ha sido en España, más aun que en todas partes, la obra de la Facultad de Derecho, arcó-pago y plantel á la par de casi todos nuestros hombres de Estado desde que medió el siglo; haciendo más en veinte años por la difusión de un espíritu culto, por la propaganda de las ideas modernas, por la educación que llamaríamos política y social de nuestra juventud, de nuestras clases gobernantes, y mediante estas de todo nuestro pueblo, que cuantas restantes fuerzas directivas, intelectuales, morales, industriales, religiosas, contára en su seno la España contemporánea.

Aquellas aulas, generosamente abiertas de par en par á todo el mundo, perdieron el antiguo carácter de un semi-Olimpo rígido, seco, soporífero, escolástico; y poco faltó para que, á semejanza de lo que en Francia acontecía, y aun acontece en parte con las lecciones de sus literatos y filósofos, pensadores y políticos: al par—como aquí nuestros juristas,—viniesen á sentarse entre el público mixto de estudiantes y oyentes de todas clases, que acudía á las aulas, damas deseosas de gustar el encanto de tantas voces elocuentes. Por desgracia, aquí, entre nosotros, la tradición nacional moderna apartaba de estos centros al sexo femenino, confinado á los quehaceres domésticos, que entre paréntesis es extraño no resulten mejor hechos cuando son—al menos, esta es la teoría—la ocupación casi exclusiva de la mujer española.

El ejemplo de nuestra brillante Facultad de Derecho no fué perdido para las demás enseñanzas. Un reguero de vida y de armonía prendió rápidamente y se difundió por todos los ámbitos del profesorado; y pronto se vió á hombres distinguidos y atractivos dar á sus lecciones de Historia, de Literatura, de Física, de Medicina, humanizadas, por decirlo así, un tono literario, noble, ideal, que llamaba poderosamente el interés de la juventud y la penetraba de férvido entusiasmo por las grandes perspectivas luminosas que se desplegaban ante sus ojos húmedos, en aquellas fiestas á

diario de espléndida conjunción entre la idea, la fantasía y la palabra. ¡Adios para siempre, los Bartolos, Trissotines y Hermógenes!

La obra de la Facultad de Derecho ha sido, pues, como la enseñanza de los antiguos doctrinarios en la Sorbona y el Colegio de Francia, de los Villemain, los Cousin, los Guizot, los Michelet, los Jouffroy, los Royer Collard obra de civilidad, de amplitud de miras y cultura. Pero el sentido general de la corriente era muy brillante; acaso, no tan profundo: reanimaba el espíritu de una juventud adormecida en la vulgaridad; lo removía, lo suavizaba, lo apasionaba por las ideas, lo llamaba à cosas de este mundo; más no labraba en sus entrañas el amor austero à la verdad, sino el de la pompa y emoción estéticas: amor austero aquel, sin el que una enseñanza puede tener toda clase de cualidades, resultados y méritos, menos formar una generación científica: ó sea, una generación que, sin dejar de recrearse en los magníficos espectáculos que allá en el Sinaí dan los oradores, sepa distinguir entre los nombres y las cosas, y buscar éstas, à dieta de discursos, en el silencio del laboratorio y en la intimidad de la conciencia. Salvando todos los respetos debidos à un personal ilustre, con el que tantas deudas de gratitud tiene la cultura nacional, sea lícito hablar de esta suerte à quien, no solo cree haber mostrado amor y respetuosa devoción à la Universidad, à la juventud y à la enseñanza, sino que sabe bien de cierto cuanta es su deficiencia (dejando aparte condiciones personales) precisamente por haberse educado como en el encuentro y lucha de esas tendencias literarias con las tendencias propiamente científicas, que por tan insigne manera representó Sanz del Río.

Por esto; aquellas conferencias brillantes que han secularizado, desamortizado y democratizado à la Universidad, han dejado, en medio de sus esplendores y entusiasmos, una como nota fría, escéptica; un hielo de muerte, que toda su lumbre no logrará fundir. El culto de la palabra tiende à sustituirse al de la verdad y à igualarla con el error y el sofisma, nivelado todo à los ojos del que no pretende sino el goce dramático de la elocuencia, el *sursum corda* que sentimos siempre en la contemplación de las ideas generales. Noble movimiento este, sin duda: por lo cual ha hecho bien, encendiendo el gusto por las cosas grandes en el alma sin jugo y sin poesía de nuestras clases medias, tan prosáicas; pero movimiento solamente poderoso para inflamar al aire libre superficies

extensas, no para ahondar adentro con labor intensiva; y necesitado del contrapeso sólido de una investigación severa, que mantenga viva la fuente donde el orador bebe luego su verbo, impotente para bastarse á sí mismo, y no digamos para reemplazarla.

Con la correspondencia entre los estudios de la Facultad de Derecho y los problemas de la vida pública, tenía que producirse por necesidad una doble corriente entre ambos órdenes. Pero las acciones y reacciones mutuas de esta corriente no podían compensarse. La política entre nosotros era, y sigue siendo aún, todo literatura: política de oradores, de escritores, de poetas, de periodistas, de abogados... á veces también, de financieros, que solo sirven por lo comun para más embastecerla y depravarla. Los notables de nuestra política no son hombres de Estado, sino de Parlamento; no son gobernantes y estadistas, sino oradores; no obtienen su renombre y sus puestos por lo que hacen, sino por lo que dicen. Considérese ahora cuánto ha debido servir para alimentar este prurito de elocuencia una enseñanza vaciada en el mismo molde. De las aulas de Derecho, á las «sociedades de hablar»; de estas, á las Cámaras; y de aquí, al Gobierno: tales son las etapas graduales que recorre en su vida el joven corto de escrúpulos, dispuesto á jugar al pro y al contra con todos los problemas (1).

Pero llega la época novísima en la enseñanza y la ciencia: la época de la indagación personal, concienzuda, realista, de los métodos intuitivos y autospectivos, de la contemplación directa de

(1) ¿Qué decir de las Academias, infaustamente restablecidas en estos últimos años y que en el presente curso han comenzado á funcionar? Por si acaso eran todavía pocos los elementos acumulados para esta terrible educación de charlatanería y desenfado, se ha querido añadir otro más, acerca de cuyos méritos ya nos había ilustrado suñcientemente años atrás la experiencia. Allí donde haya pocos alumnos, muy pocos, y muchos profesores de sana intención pedagógica se podrá acasohacer un ensayo para convertir las en instituciones *de trabajo* y de intimidad familiar entre maestros y discípulos (algo como los «Seminarios» alemanes); no sin violentar ele espíritu con que han sido establecidas. Pero donde falte aquél primer elemento, aunque abundase el segundo, será punto menos que imposible sacar de ellas más que un fruto de todas veras amargo, no solo para los estudios, sino para el sentido moral de nuestra juventud.

las cosas, que por do quiera sustituye al verbalismo, à los lugares comunes, al mero estudio de los libros y à la facil sumision con que un espíritu, à la par, escéptico y servil, se rinde à las opiniones magistrales y las doctrinas hechas. Por virtud de causas muy complejas, las ciencias de la Naturaleza han tomado en este nuevo ciclo cierta delantera en la renovacion de los métodos: la experimentacion incesante, la aspiracion à formular leyes generales para los hechos, su interpretacion y reduccion à concepto, han reemplazado, v. gr. en la Historia Natural, à los antiguos métodos de mera observacion semi-pasiva y de clasificacion artificial de los séres. Ahora, à su vez, la ciencia ha trasformado, en estos estudios, la enseñanza. Por ejemplo, la historia social pide ya, no solo al archivo, sino al museo, al edificio, à la etnografia, à la Geografia, à todas partes, las huellas y rastros que dejan à su paso las civilizaciones; la ciencia literaria, vuelta la espalda à la retórica, no quiere repetir juicios convencionales, ni dictarlos sino sobre los textos; la Filosofia se ha hecho, ora empírica, ora introspectiva y de conciencia, pero siempre analítica, huyendo más y más del prurito de construir doctrina y solucion trascendental à toda costa. Y así, cuando la Metafisica y la Zoologia, la Medicina y la Estética, la Geologia y la Lingüística entraban de consuno, un poco antes ó un poco despues, por el nuevo camino directo, intuitivo y realista; y cuando se comenzó à completar—ya que no à reemplazar—la càtedra con el laboratorio, con la excursion, con la critica de los productos, reduciendo su funcion é importancia, todo pareció que tomaba en la Universidad nueva vida: todo... menos quizá la Facultad de Derecho.

Es un fenómeno interesante asistir, despues de su brillante mision siglos atras, y al promediar el nuestro, à la relativa decadencia de esta Facultad, no ya entre nosotros, sino—como antes ya decia—en toda Europa. Y donde este fenómeno mas se advierte, es precisamente allí donde mas tiempo ha permanecido la enseñanza académica alejada de la reforma: v. g., en Francia. En Paris (salvo siempre excepciones), ni sus profesores, ni sus alumnos, son los primeros en la Universidad; antes ocupan lugar un tanto subalterno. Quien se propusiera buscar allí guia para sus trabajos, por ejemplo, en Filosofia del Derecho, ó en Derecho penal, erraria grandemente el viaje; mientras que en los demás estudios ¡qué hervor de progreso y cuanta nueva vida! En Italia, ha comenzado

ya el movimiento, aunque más bien acaso en los libros que en la enseñanza jurídica; pero todavía es ancho y hondo el abismo entre lo que sus juristas quisieran hacer y lo que hacen. En Alemania misma, se advierte la inferioridad de esta Facultad.

¿En qué consiste este fenómeno? Probablemente, ni en el profesorado, ni en los alumnos, ni en el Gobierno (aunque parece mentira), ni en nadie. En nuestras Facultades de Medicina, v. g., como en Derecho, como en todas, hay profesores excelentes y medianos; los estudiantes proceden de las mismas clases sociales, poco más ó menos; y respecto de la acción de los Gobiernos, no hay motivo para hablar peor ni mejor en uno que en otro orden de estudios. Si ha alargado la duración de los de Medicina, lo propio ha hecho con los jurídicos; y me inclino á creer que con el mismo grave error en ambos casos. Así es que no hay motivo, acaso, para hablar mal de nadie, culpándolo de la triste situación creada. Más bien el secreto, si así puede llamarse, debe de estar en otra cosa. En la tradición actual y en la atmósfera que todos respiramos, nos es mucho más difícil dar con los medios prácticos para una enseñanza de las cosas jurídicas, que en otros géneros de conocimientos. Un profesor de Literatura tiene las obras de los autores que examina y puede ponerlas delante de los ojos á sus discípulos. Un botánico, un historiador, un médico, un arqueólogo, poseen sus plantas, sus documentos, sus enfermos, sus ruinas... ¿qué hará el profesor de Derecho? Pase por el romanista, que es un historiador de lo pasado, con tal de que sus alumnos conozcan el latín necesario para leer los textos, y él la vida interna y la cultura del pueblo romano, su Arqueología, su Literatura, sus costumbres, pueda interpretar sus inscripciones, penetrar, en fin, en la médula de aquella sociedad, sin lo cual nada dicen los «cuerpos legales», que, además, distan harto de ser todo el Derecho. Pero ¿y el historiador *de lo presente*, el profesor de Derecho actual? Si los textos, aunque indispensables, no bastan ni tienen siquiera sentido, á no completarlos y explicarlos con la representación de la vida del pueblo, aquí esos textos quizá son aun más deficientes, frente á la riqueza de la vida contemporánea; no ya por la mayor complejidad de nuestro tiempo, sino por ser el presente, y abundar muchísimo más, por tanto, en datos que ya no pueden ser, ni conviene que sean, los libros y demás documentos concretos que dejan de su actividad las naciones. Aquí esos datos hay que tomarlos de la

vida real, mediante observacion inmediata. Queremos conocer nuestro sistema penal, nuestras instituciones políticas, la organizacion de nuestra propiedad rural, la naturaleza de nuestro procedimiento? ¡De cuán poco nos servirán leyes orgánicas, códigos, ordenanzas, ni constituciones! ¡Qué diverso sentido, del que tienen en el aula ó en el Gabinete, tendrán para nosotros en las Cámaras, en las prisiones, en la aldea, en el tribunal... en la vida, para decirlo de una vez, que es donde funcionan y muestran lo que realmente son; no en los documentos legales, con toda razon hoy considerados mera expresion de los propósitos del legislador, simples proyectos, sobre los cuales el cuerpo social luego decide como soberano invisible, pero inapelable, fijando su significado, rectificándolo ó destruyéndolo en absoluto!

Además, la observacion de los fenómenos sociales es por extremo complicada, á causa de la índole de sus factores. Otros científicos estudian, como hemos visto ya, productos concretos, objetivados con cierta permanencia en el mundo exterior, donde pueden examinarlos una vez y otra vez con atencion perseverante. El fisico ó el fisiólogo, que estudian manifestaciones fugaces de la fuerza, encuentran ya muy otros obstáculos: ¿qué acontecerá con la complejidad é inestabilidad de los infinitos elementos de la vida humana? El estudio de un texto es en algun modo el estudio de un objeto muerto, petrificado, inmutable, que no puede ser ni aparecer ya sino de la misma manera. ¡Cuán otra cosa es, y cuán otras dificultades ofrece el estudio *en vivo* de la lengua, de que ese texto es á modo de una concrecion, para sorprender sus notas constantes en medio de su flexibilidad y sus fluctuaciones! Estos obstáculos explican y aun excusan que la Academia Española, de la que á veces forman parte, sin duda, personas de talento y hasta de instruccion, cometa, sin embargo, tantos errores, al tratar de recoger esas notas y, lo que es más grave, de dirigir nada menos que la evolucion de esa lengua.

La propia razon hay para no extrañar el estacionamiento que en todas partes, y acaso más que en todas entre nosotros, ofrece la Facultad de Derecho, en su espíritu, en sus tendencias, procedimientos, fin social: una verdadera suspension de desarrollo, que diria un naturalista. Eminente servicio ha prestado; pero hoy dormita, cercana á un sueño tan profundo, que más que «imagen espantosa de la muerte,» segun el consabido tópico, parece casi

la muerte misma. Esta situación, ¿tiene remedio? ¿Será menester que, siguiendo la receta de un profesor de Medicina de los que están despiertos (salvo de vez en cuando), vengan naturalistas y médicos á enseñarnos el Derecho todo, como, al menos, hoy dicen que nos están enseñando el Derecho penal y la Sociología?

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que, no á la verdad por interés y presuncion de clase—que bien menguado estímulo sería—más por el del cultivo de la ciencia y el de la educación nacional, que no pueden menos de padecer hondamente de esa perturbacion, se impone la reforma de ese organismo endurecido. Además, recordemos lo que ya hemos visto que pasa con el influjo, antes benéfico, hoy corruptor, que el carácter de nuestra enseñanza, casi inocentemente, ejerce hoy en nuestra vida pública: vida desdichada, profundamente enferma de todas las perversiones que ahora, como en la antigüedad y como siempre, trae consigo esta terrible plaga de los oradores, al parecer consustancial con nuestro espíritu patrio, ó al menos (que es consuelo) con su estado morboso desde tan larga fecha; mas que recibe acaso el más enérgico impulso de la enseñanza brillante, literaria, elocuente, de nuestras Universidades, y en particular de nuestras Facultades de Derecho, cuyos hijos forman el mayor contingente en los gobernantes de la vida pública. Esa manía de la oratoria, en que, con rara excepcion, tanto los abogados sobresalen, convierte al Parlamento, al tribunal, al aula, de lugares donde se discute con formalidad los asuntos políticos ó judiciales, ó los de la ciencia y la educación de la juventud, en vistoso espectáculo, en el cual las más graves y aun terribles cuestiones no son sino temas para discursos vehementes ó hábiles, ingeniosos ó violentos, cuyas emociones van empujando á más andar, en los mismos que con ellas se divierten, esta oleada de desprecio por la vida parlamentaria, que injustamente se confunde con la libertad y con que amenazaba á la profesion del político uno de sus más perfectos é ilustres representantes; aquel precisamente que en cierto documento famosa señal de los tiempos que alcanzamos, se revolvía desagradecido contra la Universidad, á cuyo régimen y estructura debe (después de Dios) en primer término cuanto es, cuanto tiene, y hasta cuanto le falta...

Este aspecto del influjo de nuestra Facultad de Derecho sobre la educación política de la nación, es uno de los más graves: no

más, pero si tan grave como el de su relacion con el valor de nuestra ciencia jurídica nacional, cuya situacion es tan menguada, que á duras penas se puede mencionar uno ó dos libros formales por decenio; como no se quiera dar este nombre á las recopilaciones más ó ménos discretas que sirven de texto en las aulas, ó á las obras ligeras del desenfado de tal cual ingenio prematuro. Pero, volviendo á ese aspecto político, ha de considerarse que el descrédito y ruina del parlamentarismo eterra, cuando se piensa en la completa falta de medios con que cuenta nuestro pueblo para sustituirlo, y aun para intentar su reforma. La befa de los principios, hija y madre al par de la ignorancia; el bajo nivel intelectual de casi todos nuestros hombres políticos; el desenfreno moral de una gente desalmada, que corre tras los goces más ínfimos y bastos, únicos que comprende y en que cifra su desapoderada ambicion; las dos clases extremas, las «altas» y la plebe, apartando excepciones, embrutecidas y envidiadas; las medias, secas, que no se si es peor todavía... dan en su combinacion por resultante la nota comun de nuestra civilizacion y vida pública: bravo arsenal de que podemos disponer para la mejora de nuestro régimen político.

Yo no se que suerte (que desgracia, diré más bien) nos está reservada al término de esta situacion; sobre que los tiempos no están para officiar de profeta. Pero si conviene recordar como decadencias de esta clase han solido terminar en la historia por grandes despotismos sociales que, aprovechando esa combinacion del pesimismo y la impotencia con que pierde todo prestigio moral el régimen libre del Estado, concentran en sus manos un poder más violento que fuerte y prometen en falso una política de realidades y de cosas, en vez de aquella de sombras y palabras, á que la libertad había venido á reducirse. En tales crisis, un hombre levantado sobre el servilismo de los más y la necesidad con que los menos imaginan curarse con mudar de dolencia, se erige en amo y señor de todo un pueblo. Puede serlo un soldado, un político, un cualquiera. Los Césares no nacen; los fabrican para su vergüenza el ódio y el desprecio á la vana retórica y la perversion moral interna, que rompe todos los resortes del Estado.

De cierto seria absurdo pretender que la Facultad de Derecho, ni todas las Facultades reunidas, curasen únicamente por si esta osadia, y esta superficialidad, y esta facundia, y este descreimiento, y esta corrupcion, con solo llevar á los muchachos á excur-

siones à tribunales y prisiones. Para estas enfermedades, como para las demás, no hay panaceas. Digo mal. Hay una panacea: despertar en nuestros discípulos el espíritu de verdad, de realidad, de ingenuidad sincera; el interés por estudiar y conocer las cosas antes de ponerse à hablar sobre ellas, no por aprender las respuestas inteligentes con que serán salvos en el Juicio final de los exámenes. Y aquel interés sano es tan connatural siempre en el hombre, adulto ó niño, que solo sucumbe à la tenaz porfía con que lo sofoca, con las mejores intenciones, una pedagogia condenada ya por la experiencia y contra la cual se eleva universal clamor en todas partes. Hoy, nuestra enseñanza llamada «superior»—no se en verdad por que—es, en teoria, meramente instructiva. O en otros términos: aspira à imbuir en la mente del discípulo una cierta cantidad de nociones, de soluciones, de doctrina; y digo «en teoria», porque à pesar de este prurito, ¿quién ignora cuan leve es el bagaje con que, despues de graduados, salimos de las aulas y quedamos para toda la vida, si no lo rehacemos casi por entero? Y esto consiste en que, precisamente el único modo de no llegar jamás à saber bien cosa alguna, es obstinarse en aprenderlas de memoria, ó más bien, en aprender lo que de ellas piensan otros, secando el gérmen de la discusión, de la critica, de la indagacion personal, solo medio para llegar à formar convicción sincera y definida. Sin duda que ésta no se «labora con la misma rapidez con que las tomamos del maestro ó del libro; salvo que esta rapidez no es sino ilusion y apariencia. La doctrina à que cooperamos en el laboratorio de la clase da un fruto sano, pero cortísimo: como quiera que para averiguar el hombre la realidad de las cosas, necesita trabajar muy mucho, aunque lleve la guía del maestro, que ya le abrevia parte del camino. Las conclusiones que aprendemos sin tener parte en ellas, pueden ser en gran número, hasta un grado increíble, porque la capacidad de nuestro espíritu, para retener (por poco tiempo) esta clase de cosas tiene límites muy anchos y flexibles, probablemente, tanto más anchos, cuanto más se estrecha y reduce su aptitud para pensar por sí mismo. Solo que estas nociones enquistadas son inciertas, inútiles, ó, más bien, perjudiciales como una quimera imposible. Y así, hay que decidirse resueltamente y optar entre estos dos objetivos: afanarnos con necia ansiedad por acumular sin discernimiento representaciones ajenas de las cosas, sin llegar jamás à conocer las cosas mismas, ó resignarnos à la ley de

nuestra naturaleza racional y su limitacion, explorando, discurriendo, trabajando cada cual por sí, para ir poco à poco averiguando, con labor paciente, cortisima parte de lo cognoscible, pero con vista real de ello; no con suposiciones, que el primer choque con los objetos desvanece. En suma, de un lado està la cantidad, ó màs exactamente dicho, la apariencia y sombra vana de tesoros imaginarios; de otra, la calidad, un bien limitado, pero firme, valadero y de sustancia. Ocho años de trabajo, por término medio, bastarian apenas para que un muchacho averiguase la tercera parte de lo que hoy nos empeñamos en figurarnos que en cinco ó seis aprende un bachiller, porque lleva estudiados nó se cuantos tomos de Matemáticas, de Física ó de Historia, que no le permiten ajustar una cuenta de multiplicar, leer un barómetro, saber como anda un tren, ni que cosas pasaron en la Revolucion francesa.

No parece difícil la opcion. Y sin embargo, cuanto tiempo ha de pasar, antes de que penetre en la muchedumbre la conviccion de esta verdadera perogrullada: que vale harto màs *conocer* los humildes rudimentos de las cosas, que *suponer* que conocemos miles y millones de ellas.

F. G.





En casa de Zuloaga.



La historia del arte en todos los tiempos y en todos los países muestra que hay familias privilegiadas en las que parecen vinculadas las aficiones y las aptitudes artísticas, y principalmente la inspiración, aquel fuego creador de lo bello en sus diversas manifestaciones.

La familia Zuloaga, de Eibar, una de las que más honran al país vasco, es una familia de artistas, como verán los que se tomen el trabajo de leer estos ligeros apuntes.

A dicha distinguida familia se debe la introducción y florecimiento en nuestra patria del famoso arte milanés, que en otra época produjo en Italia obras tan primorosas.

El punto de partida de esta industria, que ha alcanzado tan notable perfección y brillantez, fueron los trabajos artísticos de incrustación y dibujos rebajados, hechos por D. Eusebio de Zuloaga en las ricas armas que construyó para D.^a Isabel II, el rey consorte, el duque de Valencia, y otros personajes de aquella época. En recompensa de tan notables trabajos fué el Sr. Zuloaga nombrado Director de la Real Armería de Madrid, y arcabucero de S. M.

El Sr. Zuloaga, inteligente como pocos y laborioso como ninguno, logró poner la armería en España á una altura verdaderamente envidiable, como nadie ignora.

Además de armas de todas clases, y que eran verdaderas obras de arte, el Sr. Zuloaga construía diversos objetos, como álbums, escribanías, etc. la mayor parte de los cuales fueron, por disposición de la Reina Isabel, colocados en la Real Armería.

Era bastante caro el sistema de fabricación que empleaba el Sr. Zuloaga, y por eso este, tanto para buscar un procedimiento ménos costoso, como para educar en el arte à su hijo D. Plácido, que presentaba para su cultivo disposiciones excelentes, le envió à Paris al estudio del célebre dibujante y escultor Lienard. Allí estuvo D. Plácido cuatro años, dibujando y modelando con extraordinario aprovechamiento. Terminados estos estudios, D. Plácido visitó detenidamente los principales museos de Europa, y se dedicó luego, con afán grandísimo y notable perseverancia, al árduo y prolijo estudio de las antigüedades artísticas. Durante esta época de su vida adquirió D. Plácido la mayor parte de los preciosos objetos de arte antiguo que en su casa de Eibar admiran el aficionado y el curioso.

Trasladóse despues D. Plácido à Dresde, donde estudió concienzudamente el antiguo damasquinado en las armaduras que posee el museo de la metrópoli sajona. D. Plácido estudiaba al mismo tiempo las colecciones particulares, fijándose especialmente en los objetos artísticos de oro, plata y demas metales. De ese modo adquirió el jóven eibarrés gran caudal de conocimientos artísticos, gracias à los cuales, y à su admirable perseverancia, verdadera perseverancia de vizcaíno, ha logrado llevar su arte à tan gran altura, con asombro de propios y extraños.

Su hijo Ignacio mostraba las mismas aficiones artísticas que su padre y su abuelo, con no menos aptitud que ellos para desarrollarlas; y para que tan felices disposiciones no se malograran, D. Plácido le envió à Paris y luego à Madrid. El jóven estudió con fruto, y promete dar, si cabe, más brillo al ya ilustre nombre de Zuloaga. Ya en la exposicion de Eibar del año pasado exhibió un retrato del *ciego de Arrate*, que llamó la atención de los inteligentes, que auguraban al jóven pintor inmarcesibles lauros en el difícil arte de Rembrandt, de Van-dyck, del Tiziano y de Velazquez.

D. Plácido de Zuloaga es caballero de las órdenes de Isabel la Católica y la Legion de Honor, y tiene otras muchas cruces, y más de veinte medallas de oro, plata y bronce, distinciones todas bien merecidas; pero que no han bastado à ensoberbecerle ni ha-

cerle olvidar la modestia que tan bien se hermana con el mérito.

Mencionaré algunos de los principales trabajos hechos por D. Plácido en su ya larga vida artística.

El sepulcro del general Prim. Lo hizo en San Juan de Luz durante la última guerra civil, y se halla actualmente en la insigne basilica de Atocha.

Una escribanía hecha por encargo de D.^a Isabel II. Era de estilo del Renacimiento, y de efecto sorprendente.

Un bellissimo álbum para el Rey de Baviera.

Un jarrón de metro y medio de alto, y de estilo persa, comprado por S. M. el rey D. Alfonso XII para el rey de Portugal.

Otro jarrón para el Sr. Manzanedo.

Un cofre-fuerte con su mesa correspondiente, todo en talla de oro y plata. Se emplearon cuatro años en construirlo.

Otro cofre-fuerte con su mesa, que se ha construido recientemente y ofrece una curiosa novedad, pues es todo esmaltado en dos colores, que son encarnado y amarillo. Hasta los más inteligentes lo toman por un objeto procedente de la India.

Dos jarrones colosales de estilo árabe, muy hermosos y de gran efecto.

Un plato de platina, estilo persa, esmaltado por un ingenioso procedimiento de la invención del Sr. Zuloaga.

Pebetcos de estilo árabe, esmaltados.

Candelabros del gusto del Renacimiento, con alto-relieves de una fineza extrema.

Relojes de sobremesa.

Albums, armas, trofeos, joyeros, marcos esmaltados y damasquinados, lámparas persas, árabes, egipcias, etc. Y otra multitud de objetos de todos estilos, y cuya enumeración sería prolija.

El estudio del Sr. Zuloaga es un verdadero museo en el que el reputado artista y su distinguida familia reciben con exquisita amabilidad á los aficionados y curiosos que diariamente lo visitan—principalmente en el verano.

Mencionaré algunos de los objetos que más llamaron mi atención en mi rápida pero inolvidable visita.

Esmaltes de Limoges. Son muy notables, y entre ellos admiré una copa de cobre, con figuras blancas en fondo negro. Hay otros esmaltes grandes y chicos de la época de Luis el Grande.

Excelentes miniaturas, una preciosa cabecita sobre cobre

(siglo XVI), porcelanas de Rouen y de Sévres, tapices, marfiles, sedas y cristales artísticos, platos repujados, etc.

Barros y cristales artísticos ingleses.

Esmaltes alemanes, tablas flamencas muy notables, con fondo dorado y excelentes cabezas y ropajes. Una tabla, demasiado lavada por desgracia; pero muy notable por el precioso paisaje del fondo. Pergaminos alemanes, tan notables como bien conservados. Soberbia coleccion de más de 500 grabados alemanes antiguos. Bronces y cueros artísticos de la misma procedencia.

En la seccion italiana descuellan los repujados antiguos en hierro con damasquinados de Milan, trozos de armaduras, objetos de plata repujados, todos del Renacimiento, maderas talladas del mismo estilo, tablas notabilisimas por el dibujo y el colorido, bellas miniaturas, marfiles de arte, tapices admirables, medallas, guarniciones de espadas y dagas, pinturas sobre cristal de roca, una aguabenditera de cobre con esmaltes y corales tallados sobrepuestos (siglo XVI), armas con incrustaciones de oro y marfil, marcos, espejos, porcelanas, y barros artísticos con reflejos metálicos. Entre los cuadros descuellan un bellissimo niño Jesús de Luni. Un aficionado ha ofrecido quince mil pesetas por este hermosísimo cuadro, que vale bastante más.

Es muy rica y curiosa la seccion española, en la que entre otros objetos se admiran los siguientes: Un oratorio gótico en notable estado de conservacion, medallas de bronce, preciosos esmaltes de Aragon, armas blancas y de fuego, cuadros, miniaturas, marfiles y cueros de arte, un bello tapiz, una cruz bizantina de cobre, joyas, repujados, cofrecitos con incrustaciones de nácar, marfil, hueso, etc.

La seccion persa merece por sí sola una visita. En ella se admiran platos con vislumbres, puñales con grabados al agua fuerte y característicos esmaltes en la empuñadura, pipas esmaltadas sobre cobre, detalles arquitectónicos, barros artísticos de subido valor, esmaltes traslúcidos sobre oro, tapices, etc.

En la seccion árabe se nota una bella espingarda enriquecida con damasquinados y con incrustaciones de cobre, nácar y marfil. Admíranse también en esta seccion notables cotres, esmaltes, platos, jarrones, etc.

En la seccion egipcia hay un platito de mucho precio, y varias curiosas figuras.

La seccion india cuenta entre otras cosas con un casco, una

cartera, dos platos con el borde dorado, diversas filigranas, etc.

El vasto imperio del Medio está representado por pocos pero notables objetos, que son: un gran plato esmaltado, un plato con incrustaciones de plata, y un curioso y artístico guarda pólvora.

La sección japonesa cuenta con esmaltes, damasquinados, platos de mérito, telas, grabados, y dibujos originales.

Y la sección mejicana se compone principalmente de algunas no despreciables esculturas.

* * *

Si como se vé por la precedente incompleta enumeracion, el *museo Zuloaga* es rico en antigüedades, no es menos rico en objetos de fabricacion moderna. Muchos son los que merecen mencionarse; pero citaré solamente algunos, á fin de no fatigar demasiado al lector.

Apuntaré primero cerca de dos millares de modelos en yeso, de armaduras antiguas que se custodian en las armerias de Madrid y Dresde. Véanse preciosas armaduras ecuestres, bella coleccion de cascos, y muchas rodela italiana, persas é indias.

En segundo término se pueden citar las bellas esculturas de Chakmar, Pradie, Fremie, de Meine, de Barri, y otros notables artistas; espadas, detalles arquitectóricos, y facsimiles de las tablas consularias del museo de Kensington (Londres).

Tambien hay cuadros de Pradilla, Perea, Echena, Escosura, Megia, Suarez Llanos, Noel y otros artistas no menos renombrados,

Completan esta parte del museo hermosas porcelanas alemanas, francesas, inglesas, españolas, etc.; cristales de todas clases, piedras duras, etc.

* * *

En el precioso museo que voy reseñando se cuentan tambien innumerables objetos de gran mérito fabricados por el mismo señor Zuloaga. Enumerarlos todos sería imposible; pero sería imperdonable no mencionar algunos.

Descuella entre todos, no solo por su tamaño sino tambien por su gran hermosura, un reloj verdaderamente inestimable como obra de arte. En él se han combinado con exquisito gusto y singular maestria los alto-relieves, damasquinados, esmaltes y piedras duras, como el ópalo, el lapislázuli la calcedonia, y otras. La máqui-

na es de Losada, que ha tomado por modelo el gran reloj de las casas del Parlamento de Inglaterra.

Un plato repujado, de plata, de unos 60 centímetros de diámetro, y de estilo del Renacimiento español. Dicho plato obtuvo cruz y medalla en la última Exposición de Amberes.

Un espejo esmaltado, estilo del Renacimiento.

Una bandeja de estilo persa, esmaltada y con incrustaciones de platino.

Dos jarrones con sus peanas, gusto del Renacimiento.

Vasos damasquinados.

Pebeteros con calados.

Preciosos joyeros, y otros objetos de no menor mérito.

Mas de 800 proyectos modelados en cera, y mas de 2000 modelos de trabajos hechos en la casa.

Un millar de dibujos originales.

Y 4000 fotografías de todo lo mas notable que se admira en los museos de España y del extranjero.

*
*
*

La descripción que acabo de hacer es muy incompleta, y estará sin duda plagada de errores é inexactitudes; pero basta sin embargo para mostrar la importancia del *museo Zuloaga*, y cuan digno es de ser visitado por las gentes estudiosas, y por todos los amantes del arte.

Contemplaba yo con delicia todas aquellas preciosidades, cuando quedé extático al aperebir una preciosidad de orden superior. Era una hermosísima joven rubia, en todo el verdor de sus Abriles, en toda la brillante florescencia de sus Mayos. En cuanto me dijeron que se llamaba Teresita y era hija del dueño del museo, exclamé:—«Seguramente, Teresita es la obra mas bella y perfecta de D. Plácido de Zuloaga.» Pero parece que este es autor de otras obras no menos bellas, puesto que tiene otras dos hijas no inferiores en belleza à la divina Teresita.

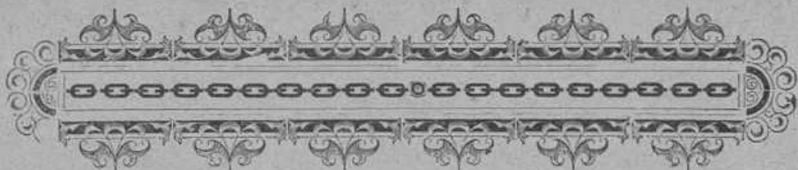
Hablando de la prole del ya insigne artista guipuzcoano; sería notoria injusticia no decir dos palabras acerca de su segundo hijo, que se llama Eusebio como su inolvidable abuelo. A los diez y nueve años de edad terminó Eusebio en Lieja la carrera de ingeniero, perfeccionó en Inglaterra su educación científica, y estudió con ardor la estampación sobre tejidos. Del aprovechamiento con

que estudió es gallarda muestra la notable fábrica de estampados sobre tela que ha fundado y dirige en Villabona, con envidiable éxito industrial, artístico y pecuniario.

Cuando se escriba la historia de los hombres útiles de esta región vasco-navarra, habrá que dar en ella puesto muy conspicuo à la familia Zuloaga. Mientras tanto nuestra publicación se honra dedicando estas modestas páginas à tan apreciable y distinguida familia.

VICENTE DE ARANA.

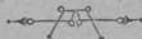




DISCURSO

leído en la apertura de cátedras del
ATENEO DE VITORIA
(curso de 1886 á 1887) por su presidente

D. Eduardo de Velasco y Lopez Cano.



(CONTINUACIÓN.)

Por lo demás, si algun mérito tienen esas teorías cuya exposición acabamos de hacer, tomándola de una obra recientemente publicada, no es seguramente el mérito de la novedad. Hace ya muchos siglos que los hombres sueñan con un estado social mejor que el que la realidad les ofrece, y desde que los primeros sábios utopistas de que nos habla la historia formularon sus doctrinas sobre cuestion tan intrincada y difícil, la sociedad ha sufrido muchas trasformaciones, ha experimentado muchos cambios, sin que por ninguno de ellos haya llegado á constituirse en la forma que esos sábios quieren. Los hechos se han realizado en modo muy diferente del que ellos soñaron y trataron de llevar á la práctica con sus estudios, sus obras y sus esfuerzos de todo género. Y como los hechos son indiscutibles, y se realizan en virtud de causas ó leyes que determinan su necesario cumplimiento, leyes que nos son muchas veces desconocidas y á modificar las cuales no llegan nuestros medios, pudiéramos concluir muy bien de la observacion de los mismos hechos, que estos son naturales, lógicos, necesarios, consecuencia de leyes fijas é inalterables, lo mismo tratándose de fenómenos sociales que de fenómenos físicos.

En tal concepto bien puede afirmarse con la nueva escuela, que el hombre, la humanidad, las sociedades todas que la constituyen, están sometidas como los demás seres á la gran ley de la naturaleza: y si esto es cierto ¿á qué inventar estados nuevos y organizaciones utópicas segun las cuales proceda la humanidad en su existencia? Tanto valdria pretender variar las costumbres, los procedimientos, la manera de ser de cualquiera de las especies animales que se ven y se mueven sobre la tierra. El hombre se muestra sin duda inferior á muchas de ellas en determinados hábitos, en ciertas propiedades fisiológicas. Pero, podemos nosotros acaso hacer un hombre tan fuerte como el elefante, tan ligero como el ciervo, tan agil como el mono, que vuela como el condor, nade como el delfin, y se arrastre como la serpiente? Proponer como tipo de instituciones humanas hábitos y costumbres de determinadas especies animales dotadas de inmutable perfeccion por la naturaleza, es como querer dotar al hombre de las propiedades físicas que con asombro observamos en muchas de aquellas especies. Buscar el modelo de organizacion social en un pueblo, en un pais determinado del globo ó en un período concreto de la historia, creyendo encontrar en él cumplido el ideal de la humanidad, es buscar el todo en el átomo, es buscar el infinito en el límite.

La teoría misma de la evolucion proclamada por algunos naturalistas y acogida con entusiasmo por los moralistas que venimos citando, viene á demostrar el perpetuo movimiento de la materia, la trasformacion continua, el progreso incesante de todos los seres, desde el mineral hasta el hombre. Y si en la naturaleza no hay nada que permanezca inmovil, estacionario, si desde el infusorio apenas perceptible por el microscopio hasta los astros mayores que pueblan el espacio todo se mueve y cambia y se transforma pasando por indefinida serie de estados; como pretender que la humanidad se detenga, se petrifique, se estacione en un tipo social determinado? ¿Con qué razon podrá verse en este ó el otro estado el modelo de la sociedad humana, el tipo de su organizacion natural, proponiéndolo como único y necesario?

Los que proclaman el sistema comunista para la propiedad, el sistema *naturalista* para el matrimonio y la familia atacando con diversos argumentos la organizacion actual de las sociedades civilizadas, no proceden con lógica mayor que los que afirman que esta organizacion es la mejor de todas las posibles.

El tiempo pasará, la humanidad continuará avanzando, las instituciones se trasformarán, y la organizacion social será por el tiempo modificada segun leyes que ningun sábio ni ninguna escuela tienen el poder de sancionar ni derogar.

Que existe la prostitucion, que existe el pauperismo, llagas sociales que es preciso cicatrizar: tambien existió la esclavitud y el derecho de vida y muerte sobre el enemigo. El espíritu humano produjo siempre tantos bienes como males. Y si tal es su naturaleza, en vano pretenderemos que produzca solo bienes. Las edades futuras presenciarán sin duda la desaparicion de muchos males presentes, pero asistirán tambien á la aparicion de males nuevos.

Este hecho se repite sin cesar en la Historia; se refleja en todos los actos humanos; trasciende á todas las instituciones. Fijémonos en una de estas; en aquella de que los socialistas hacen el principal objeto de sus cálculos reformas y trasformaciones: la propiedad; institucion que, como dice Ahrens se halla unida íntimamente al hombre, á su personalidad, á su destino individual y social, y debe reflejar todas las evoluciones de la vida humana. Concurren en ella los dos elementos el social y el individual, cuya relacion en modo diverso determinada ha producido tantos conflictos entre los hombres.

En la primera edad de la humanidad, esos elementos apenas se distinguen. Sométido el antiguo Oriente al más ciego panteísmo el hombre apenas se siente individuo en aquella sociedad; su personalidad aparece abismada en el todo social, como los seres en el gran todo de la naturaleza: la propiedad personal, no puede por tanto existir allí tal como nosotros la entendemos; la tierra pertenece á Dios y la administran los sacerdotes.

La casta de los Brahmanes se atribuye en la India el dominio de todas las tierras, en el que la sucede luego la casta guerrera de las xátrias, que cuenta en su seno á los príncipes.

En el primer momento, la propiedad reviste un caracter religioso; en el segundo se inspira en el derecho de la fuerza, principio que aun hoy subsiste en los países orientales donde el despotismo musulman atribuye al soberano el dominio absoluto de todas las propiedades. Más esta concepcion religiosa política de la propiedad no impide que en la India todas las castas puedan adquirir mediante la herencia, la caza, la division, el hallazgo, etc. Únicamente la propiedad hereditaria revistiendo un caracter religioso y social, debe permanecer indivisible en la familia siendo poseida por todos los miembros de esta en comun, bajo la administracion del primogénito, con el fin de que todos los bienes heredados respondan del cumplimiento de los deberes sagrados relativos al culto doméstico y á los sacrificios funerarios.

Y aun en este caso se hace posible la reparticion, siempre que los individuos de la familia se obliguen á cumplir aquellos deberes por separado.

En el antiguo Egipto, cuya sociedad se halla como la India dividida en castas, si bien menos aisladas y sometidas á diversos principios religiosos, la tierra se declara propiedad de los sacerdotes y de los guerreros; los labradores son sólo arrendatarios: sin embargo de esto, segun Loebell, los vecinos de las ciudades poseían propiedad territorial dentro de sus respectivas localidades.

Entre los Hebreos, que reconocen á Dios, á Jehová como jefe supremo y gobernador invisible origen de todo poder y principio de todas instituciones, la propiedad es un don concedido directamente por El á su pueblo. Dios es el dueño absoluto de la tierra conquistada y las partes de esta distribuidas entre las familias deben permanecer siempre en las mismas, segun la voluntad del Eterno que se las otorgó en suerte. De ahí la institución del Jubileo por la cual las tierras enagenadas vuelven cada cincuenta años á poder de la familia á que antes pertenecieron.

En China el emperador, hijo del cielo y padre de todos sus súbditos, se atribuyó el dominio del suelo repartiéndolo despues entre los particulares con la obligacion de satisfacerle el *diezmo*. Sistema que se estendió despues á provincias enteras las cuales vinieron á constituir verdaderos feudos propiedad de los lugartenientes del emperador.

Y por fin este enagenó las tierras á los súbditos en propiedad trasmisible con la carga del *diezmo* y *corvea* ó sea servicios feudales ó tributarios.

En el imperio Asirio Babilonio, la propiedad de todas las tierras pertenecía al rey: este las cedía á sus súbditos mediante el pago de una renta perpétua, haciendo así de sus soldados y de sus esclavos, propietarios subalternos sometidos al monarca de cuya suprema voluntad dependía todo dominio. Los impuestos y tributos sobre la propiedad, venian así á revestir un caracter de absoluta arbitrariedad, toda vez que el soberano los exigía segun su necesidad ó su capricho, sin contar para nada con la voluntad de sus súbditos. Cuando la conquista le proporcionaba tesoros y riquezas despojos de un pueblo vencido, suspendía la exaccion de tributos en sus dominios. En cambio cuando la guerra ú otra calamidad despoblaba una ciudad de su imperio, sacaba una contribucion de hombres y mujeres destinados á repoblar la ciudad destruida. Cuando Babilonia fué conquistada por Ciro, se vió obligada á mantener á sus espensas durante cuatro meses del año á la corte del rey y á sus guerreros: hubo de sostener para el servicio real, una parada de ochocientos caballos y diez y seis mil jumentos; cuatro poblaciones estaban empleadas en criar y susten-

tar una inmensa jauría de perros indios, exentas de todo otro tributo que el de mantenerlos.

Los reyes de Syria determinaban á su arbitrio la entidad de los impuestos y el número de sus ejércitos; y como dice Pastoret, «el impuesto asegura las tropas y las tropas aseguran el impuesto.» Los monarcas eran pues arbitros de la suerte de su nacion. La propiedad, mas bien era un usufructo debido á la generosidad del príncipe que el ejercicio de un legítimo derecho.

En todas las naciones del antiguo Oriente, encontramos una organizacion parecida de la propiedad: el derecho individual se desconoce casi en absoluto porque el individuo en aquella sociedad no es nada: su vida, sus derechos, sus intereses mas sagrados dependen de un Poder consagrado por la religion y por la fuerza, por los hábitos y creencias del pueblo, y en vano el hombre pretenderá allí sustraerse á las influencias que le rodean, y le avasallan haciéndole esclavo de su sociedad y de su tiempo.

En el Occidente á partir de la Grecia el individuo se muestra ya mas libre en el seno de la sociedad: las leyes porque esta se rige son mas humanas, desaparecen la inamobilidad de castas y al despotismo teocrático que ligaba todos los actos humanos á prescripciones dogmáticas inmutables dictadas por los sacerdotes en nombre de la divinidad, sucede la variedad política que observamos en los Griegos, donde se estudian y practican casi todas las formas de gobierno porque despues se ha regido la humanidad.

En consonancia con este cambio religioso y político, modifícanse las leyes sobre la propiedad. Considérase al Estado como la fuente de que aquella nace, y trátase de llevar á la práctica las consecuencias de ese principio, formulado por Platon en su República en las siguientes frases: «Yo os declaro, en mi cualidad de legislador, que no os miro, á vosotros ni á vuestros bienes, como pertenecientes á vosotros mismos, sino como pertenecientes á vuestra familia, y á toda vuestra familia con sus bienes como perteneciente al Estado.» De cuya idea venía forzosamente á derivarse un exagerado socialismo, que trascendía á las leyes de la propiedad. Así los Estados griegos se consumieron, como dice Ahrens, en esfuerzos por mantener proporciones iguales en la posesion del suelo y de los bienes.

Por lo demás, las ideas expuestas por los filósofos griegos no siempre son un trasunto fiel de la realidad de los hechos, y en las palabras de Platon arriba trascritas mas bien puede verse una aspiración del autor que las pronuncia, que un reflejo exacto de estado social en que aquel vivió.

Las poblaciones de Grecia y de Italia, segun Fustel de Coulan-

ges, reconocieron y practicaron la propiedad particular desde la antigüedad mas remota, siendo de notar que en muchas ciudades se obligaba á los ciudadanos á poner en comun sus cosechas ó la mayor parte de ellas y consumirlas tambien comunalmente; de suerte que al paso que se les negaba la propiedad individual de los frutos, se les reconocía dueños absolutos del terreno en que aquellos se producian.

La idea de la propiedad particular, dice el autor de la *Ciudad Antigua*, nace entre los griegos de la religion misma. La religion doméstica, la familia, y el derecho de propiedad, son allí tres cosas que en su origen, estan íntimamente unidas.

Cada familia tenia su hogar y sus antepasados, que no pudiendo ser adorados sino por ella misma, ni proteger más que á ella, constituian una propiedad suya. Entre esos dioses domésticos y el suelo, existía una relacion misteriosa: su altar debía permanecer siempre en el mismo sitio: este debía pertenecer á la familia: era una propiedad sagrada que no se podia abandonar ni enagenar, como tampoco era posible atentar á ella: el que traspasaba sus límites incurriria en delito de impiedad como autor de gravísima ofensa hecha al Dios de los límites, *Zeus Herkeios*. Esta concepcion religiosa de la propiedad se encuentra tan bien en Roma, simbolizada en el culto del Dios Término.

CONTINUARÁ

EDUARDO DE VELASCO.





Bulas originales del siglo XIII

CONSERVADAS EN LOS ARCHIVOS DE

NABARRA.



Los archivos de Navarra han sido, hasta ahora, poco estudiados. Conservados en el Palacio de la Diputación foral, en Pamplona, están muy bien clasificados y un inventario detallado fué comenzado en el siglo XVIII por el sábio benedictino Liciniano Saez (1). Comprenden dos grandes divisiones: los Archivos de la Cámara de Comptos, que comprenden doscientos *cajones*, llenos de pergaminos, y más de quinientos registros de Comptos; y los archivos de las Córtes de Navarra que no comienzan sino en el siglo XVI*. Este rico depósito, uno de los más hermosos del Norte de España, contiene, sobre todo en lo concerniente á los siglos XIV y XV, una multitud de documentos preciosos para la historia de las costumbres y

(1) El inventario de Liciniano Saez, en 29 volúmenes manuscritos, no comprende más que los *Cajones* y los Cartularios del *Archivo de Comptos*.

Yanguas y Miranda ha ordenado el *Archivo de Córtes* y los documentos por él reunidos en la série de *Papeles sueltos*.

* Lo que se dice en el texto, debe entenderse restrictivamente, en cuanto á libros de actas de las Córtes (*Nota de la dir.*)

de las instituciones de Navarra. Los Archivos de la Cámara de Comptos han sido utilizados para las dos mejores obras que se han escrito acerca de Navarra, los *Anales* y las *Investigaciones* del Padre José Moret (1) y el *Diccionario de las Antigüedades* de Yanguas y Miranda (2). Queda mucho todavía por hacer, porque los Registros de Comptos, cuya série está completa para los siglos XIV y XV, no han sido aun estudiados*. Y es que, desgraciadamente, los Archivos de Navarra no están aun organizados para el trabajo de investigacion y no están abiertos al público. La Diputacion Provincial, que tiene conciencia del valor de los pergaminos del *Archivo de comptos* se muestra, bueno es decirlo, sumamente liberal. Hay que esperar que dentro de poco tiempo organizará el servicio de sus Archivos y facilitará á los aficionados la disposicion de los numerosos documentos que en ellos se conservan.

La Cámara de Comptos de Navarra data del siglo XIV solamente; pero desde una época antigua, sus Archivos encerraban documentos anteriores á su organizacion definitiva. Los seis primeros cajones comprenden documentos anteriores al año 1328. Muchos de ellos no guardan relacion con la hacienda del Reino, y un gran número, tal como contratos matrimoniales, testamentos etc. parecen provenir del antiguo tesoro de las Cartas de los reyes de Navarra, cuyos restos se conservan actualmente en Pau, en los Archivos de los Bajos-Pirineos. Entre esos documentos se encuentra cierto número de Bulas pontificales del siglo XII al XIV. Estos documentos originales han sido, en parte, señalados, sea por el Padre Moret, sea por D. José Yanguas; pero permanecen aun inéditos. Varios me han parecido bastante interesantes para ser publicados, porque completan en ciertos puntos documentos ya utilizados para la historia de los reyes de Navarra.

(1) *Anales de Navarra*, por el P. Joseph Moret (Pamplona 1648-1715) 5 vol. in-fol.

(2) *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*. (Pamplona 1840, 3 vol. in-4º. y suplemento).

* En números posteriores daremos á conocer, Dios mediante, muchísimos datos que tenemos reunidos, sacados de los libros de Comptos. (*Nota de la dir.*)

El Catálogo de las Bulas conservadas en Pamplona, no obstante el pequeño número de esos documentos, puede contribuir, dentro de ciertos límites, á los estudios emprendidos durante estos últimos años acerca de los actos de los Soberanos Pontífices. El mayor número de las Bulas que hoy publicamos no figura, efectivamente, en los Registros de los Papas, conservados en los Archivos del Vaticano.

Estas letras pontificias dirigidas á los Reyes de Navarra por los Papas del siglo XIII vienen á completar los informes que poseemos tocante á las relaciones de la Santa Sede con los Condes de Champaña. Esta historia habia ya proporcionado la materia de un capítulo interesante á la *Historia de los Condes de Champaña* de Mr. d'Arbois de Jubainville (1); queda por hacer la que concierne particularmente al Reino de Navarra. La intervención del Papa en los negocios interiores de Navarra es frecuente durante los reinados de los dos Teobaldos de Champaña; pero este estudio toca á demasiadas materias diversas para que pensemos en emprenderlo en una simple noticia. Quisieramos resumir brevemente los principales acontecimientos á los cuales ayudan los documentos que publicamos, para colocarlos en su verdadero lugar y mostrar cuál es su valor histórico.

Los diez primeros documentos son anteriores al entronizamiento de la casa de Champaña en Navarra. Estas Bulas son relativas, ya á tierras de la Iglesia ó de personas eclesiásticas, ya á las relaciones de los reyes de Navarra con los Moros de España. Las Bulas de Celestino III, de 1194 á 1196, podrán figurar en la nueva edición de las *Regesta pontificum Romanorum* de Jaffé, y completan las

(1) *Historia de los duques y de los condes de Champaña*. t. IV en dos partes (Paris, 1865, in-8°). Los tomos V y VI contienen un *Catálogo de los documentos de los condes de Champaña*, desde el advenimiento de Teobaldo III hasta el de Felipe el Hermoso.

investigaciones acerca de las letras de este pontífice, hechas por Mr. Loewenfeld en Francia (1) y por Mr. Pflugk-Hartung en Italia (2). Uno de estos documentos, publicado en el tomo 4 de *La España Sagrada* no figura en Jaffé; doy un análisis. Sucede lo propio con la Bula de Honorio III en favor del prior de Tudela (documento IX) que no está indicada por Pottahast. Se notará en la Bula de Celestino III el título de «*dux Navarrorum*» dado por el Papa, al Rey Sancho el Sábio. El año 1257 es cuando el papa Alejandro IV proclamó, definitivamente, el título de Rey de Nabarra en favor de Teobaldo II, ordenando á los obispos de Nabarra que lo consagrasen y coronasen (3). Los soberanos de Nabarra estaban en posesion del título de Rey desde hacia cerca de dos siglos* en la época en que Celestino III escribía al Rey D. Sancho.

Las dos Bulas de Inocencio III son relativas á asuntos particulares. La primera se ocupa de un canónigo de San Cernin de Tolosa, que habia abandonado esa iglesia para venir á ocupar el curato de Artajona: el Papa pide al Rey Sancho que preste su concurso á los prelados á quienes habia encomendado aquel negocio, los cuales debian de obligar á Bernardo de *Montevaldrano* á volver á Tolosa. La segunda se refiere á la destruccion del Hospital de San Miguel, situado en uno de los cuatro barrios de Pamplona. Los cuatro barrios estaban en guerra continua y se ligaban, á menudo, entre si, para destruir á uno de ellos rival; es probable que el Hospital de San Miguel habria sido victima de esas luchas intestinas, ya sea que

(1) S. Loewenfeld, *Epistolae pontificum Romanorum ineditae*. Lipsiae, 1885, in-8°.

(2) J. v. Pflugk-Hartung, *Actae pontificum Romanorum ineditae*. Tübingen, 1881-1886. 3 vol. in-4°. únicos publicados.

(3) Raynaldi, *Anales eclesiásticos*, año 1257, n. LVII (ed Mansi, t. III, pág. 15).

* Si se encuentra exagerada la opinion clásica de los historiadores del país que remontan el origen de la Monarquía nabarra al año 716, no por eso se puede admitir la afirmacion del texto que peca por exageracion contraria: el historiador árabe An-Nuwiri hace mencion de un D. Garcia que reinaba en Pamplona y fué muerto combatiendo contra el Amir de Córdoba en 843. (*Nota de la dir.*)

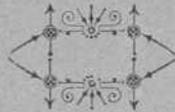
los burgueses lo destruyesen, ya que el Rey ejecutase un castigo contra los rebeldes.

Honorio III, por la Bula que publicamos, confirma al Rey de Navarra en la posesion de varias villas, ganadas á los Moros. Estos acababan de ser completamente derrotados por las fuerzas combinadas de los Reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra en la cèlebre batalla de las Navas Tolosa. Sabido es que las cadenas que figuran en las armas de Navarra son las que el Rey Sancho conquistó en el campo de los Sarracenos. Fragmentos de ellas, cuya perfecta autenticidad es imposible garantizar, se conservan aun en el claustro de la Catedral de Pamplona, en los Archivos de las Córtes y en otros parajes del Reino.

CONTINUARÁ

LEON CADIER

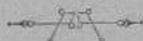
(Miembro de la Escuela francesa de Arqueología.)





LAS PALABRAS BASCONGADAS

ill, illargi, illun etc.



La palabra *ill* ó *il*, en bascuence, significa «muerto» y «matado», de igual suerte que *izan* significa «sido» ó «tenido» y *sortu* «nacido» ó «concebido». En ese doble sentido, *ill* se confunde y parece no ser sino *ill* «apagado». Esta palabra, además, significa «obscuro, sombrío» en *illun*, puesto que el final *un* ó *dun* «que lo ha», indica posesion, como en *zaldun* «caballero» de *zaldi* «caballero»; *eushaldun* «bascongado» de *euskara* «lengua bascongada»; *berun* «plomo» de *bera* «blando»; *egun* «dia» de *ekhi* (1) «sol» etc. — Las ideas de «muerto, matado, obscuro» ofrecen gran relacion entre sí, y parece que el sentido original ha sido el último. — La luna tambien ha sido calificada de «obscura», en relacion al sol; y si ese sánelite se llama ahora *illargi*, *ilhargi*, *ilaski*, *argizagi*, *goiko* etc. segun los dialectos, y no *ill* sencillamente, procede

(1) El radical *ek*, de *ekhi*, se encuentra en el kotto *éga* ó *egá* que significa «sol». Esta lengua no—altaica, aunque aglutinante, forma con el ostiaco jenniseyano una cepa independiente.

de que se ha querido establecer una distincion entre *ill* «mès» è *ill* «luna», distincion de la cual prescinde un gran número de lenguas, sobre todo de las aglutinantes, que emplean un mismo vocablo en los dos sentidos, como se sirven de la misma denominacion para «sol» y «dia». Nos limitaremos á citar, sin salir de nuestra Europa, las lenguas urálicas siguientes: las lenguas urálicas, decimos, que aunque perteneciendo, como familia distinta, á la cepa altaica á la cual el bascuence ciertamente no pertenece, son, sin embargo, en nuestro concepto, de todas las lenguas del globo las que un poco menos enormemente se alejan del euskara. *Finnés*: «luna, mès» *kuu*; «sol, dia» *päivä*; *Esthoniano*, *ku*, *päarr.*; *livoniano*: *ku*, *päva*; *lapon de Suecia*: *mano*, *peive*; *tchéremisse*: *tilze*, *ketshä*; *morduin*: *kov*, *tshi*; *vogul*: *jonkep*, *chotel*; *ostiaco*: *tédles*, *katl*. Para «luna» y «mès» solamente: *krévinge*: *kû*; *pérmico*: *tövisj*. Para «sol» y «dia» solamente: *lapon de Noruega*. *bæiwe*; *húngaro* *nap*. El vociaco *tolex* «luna», debe significar probablemente tambien «mès».

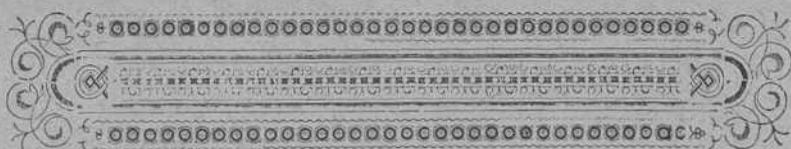
En cuanto al bascuence, tiene la costumbre en algunas de sus variedades, de emplear, en el sentido de «luna» la palabra que en otras localidades significa «claro de luna». ¿No hemos oido á aldeanos del centro de Bizcaya llamar *irétargi* (propiamente «claro de luna») á la luna misma? y en Bardos, no llaman á este astro *argizaita*, y en Saint-Palais? Esta confusion obliga, en efecto, á servirse del compuesto *argizaita-churi* «blanco de luna», cuando se quiere distinguir entre la causa y el efecto.

El análisis de *illargi* ó *ilhargi* prueba superabundantemente: 1.º Que esta palabra que ahora no significa más que «luna», significaba antes «claro de luna» (ahora *ilhargichuri*) puesto que *argi* es «luz». 2.º Que *ill* que ahora no significa más que «mès», ha significado anteriormente «luna» exclusivamente, puesto que esta existia antes que los meses; y que despues esa palabra ha significado «mès» y «luna» al mismo tiempo, como acontece en las lenguas urálicas, eslavas etc. Concluiremos haciendo observar que se debe haber comenzado á emplear *ill*

exclusivamente para «més» cuando, no contando éste último por lunaciones, se estimó, ya que no necesario, por lo menos, útil, distinguirlo de «luna»; y, para convencer á los más iucrédulos les recordaremos que *ilberri*, de *il* antes «buna» y de *berri* «nuevo», continúa significando «nueva luna» en bascuence moderno; lo mismo que *ilena* «el de luna», y no *ilargiena* significa, en bizcaino central actual «el lunes», cuyo sentido es «dies lunæ y de ninguna suerte «dies mensis».

L. L. BONAPARTE.





Evolucion de las Especies.



Hacer una exposicion completa de la teoria de la evolucion con el ánimo de convencer á los que creen que son falsos sus fundamentos, á los que tienen por descabellada y por nefando parto de Lombres dementes, sería tarea larga é interminable. Tendríamos que abordar numerosos problemas relacionados con esta cuestion y despues de acudir al concepto moderno de la naturaleza, despues de examinar los profundos estudios de anatomia comparada, paleontologia, y embriologia no conseguiríamos nuestro objeto porque ¿qué significan algunas pruebas más para los que en todos los fenómenos ven los efectos de una fuerza sobrenatural y misteriosa? Si los hechos y razonamientos de Lamarck, Poirer, Bory de Saint Vincent, Geoffroy de Saint Hilaire, Cken, Goethe, Lecoq, Hocker, Naudin, Omalins de Holoy, Herbet, Spencer, Darwin, Lijell, Heckel, Krauss y Lanessanje no les bastan para ver en el transformismo una teoria lógica y racional; de esperar es que aun suponiendo nuevas é irrecusables pruebas continúen aferrados en la idea de que, para la creacion de todas las especies, ha intervenido una fuerza extraña, una voluntad suprema y que de la nada ó por arte de encantamiento aparecieron repentinamente los múltiples seres que pueblan el espacio, alejando de este modo toda dificultad para explicarse los hechos, pues es más cómodo encastillarse dentro de los elásticos muros de potencias catalíticas y dar como verdades inconcusas ideas que no pueden resistir el más ligero combate con la razon, sin desplomarse y rodar para los suelos de la indiferencia; que

estudiar con espíritu sereno y agenos à toda preocupacion las fases de la materia al traves de ilimitado tiempo evolucionada, despojarnos de toda pasion y de todo orgullo y rindiendo solamente culto à la verdad arrojar al hombre de los olimpicos lugares en que la tradicion le colocó, sin que por esto disminuya su superioridad, sin que por esto se crea que consta sólo de un agregado de átomos mantenidos por el equilibrio dinámico de fuerzas físicas, toda vez, que la ciencia es la primera en admitir una causa primitiva y la primera en reconocer que el principio y fin de todas las cosas es un problema insoluble en el estado actual de los conocimientos humanos y que, dada nuestra limitada inteligencia, nunca llegaremos à confundir la Fuerza Creadora con la tangible creacion, como no puede confundirse el hábil ingeniero que dirige la construccion de complicada máquina en las diferentes partes de que esta se compone ni con la energia ó movimientos que produce, admirando à los que desconocen en absoluto su intrincado mecanismo hasta el extremo de creerla satánico engendro del genio del mal.

Nada perjudica tanto à que las ideas nuevas sean bien acogidas como la preocupacion y los falsos conceptos y como escribimos para quien piensa y razona, como sólo tratamos de destruir determinados argumentos que se evocan contra el darwinismo, examinaremos ante todo lo que debemos entender por *especie*, por que es muy comun admitir como natural lo que sólo es un producto del arte y esto sucede en las clasificaciones, no ya en las empiricas y los sistemas sino tambien con los llamados métodos, que no significan ni pueden significar que la naturaleza haya ordenado los seres en grupos, tipos, clases, órdenes, familias, géneros y especies; al contrario, estas divisiones son hijas del arte, producto humano, que tienen por objeto facilitar un estudio, de aqui que siempre sean incompletas, de aqui la diversidad de opiniones para incluir determinados seres en uno ú otro grupo, pues, si à nadie se le ocurre clasificar al pez con la caliza ni al olivo con el toro, es indudable que en los últimos seres de cada division existe una grande analogia, por no decir confusion de caracteres. Ademas en Zoologia el fundamento de toda clasificacion radica en la unidad especie y esta aun no se ha definido con exactitud, por que lo mismo Robinet que Agassir, Cuvier que Prichare lo hacen divergiendo en el criterio que les sirve de base, quieren que sea una circunscricion zoológica y convienen para ello «en la fecundidad de los individuos

en su propio seno y en la esterilidad entre individuos de distinta especie»; enjero, experimentos practicados en Francia y Alemania demuestran que los lepóridos procedentes del conejo y de la fiebre persisten en sus caracteres al cabo de 20 generaciones, y sabido es que los mestizos del macho cabrio y oveja persisten desde hace mucho tiempo en los Andes de Chile y que otras muchas especies, admitidas como diferentes, dan productos fecundos, demostrando que el concepto de *especie* debe modificarse y que en el verdadero rigor científico no existen grupos naturales, desapareciendo por tanto las barreras infranqueables que para separar á unos de otros levantaban los enemigos del transformismo.

Se sostiene por algunos que la teoría de la evolución tuvo su origen merced á la sublime concepción de Mayer sobre la correlación, de las fuerzas naturales, que es una consecuencia de los trabajos de Zoule, del Padre Lecchi y otros sabios físicos modernos, que han demostrado de una manera evidente la reciprocidad de los fenómenos físicos, olvidando sin duda que mucho antes, el genio de Lamarck fundó la teoría de la evolución de una manera científica, pues en su obra de filosofía natural, dice «que no hay fieja en la especie y por consiguiente que son susceptibles de transformarse, admitiendo para ello, que todo cambio verificado en cualquier punto del globo habitado por una planta ó un animal determina en éste una necesidad nueva, la necesidad engendra un hábito y el hábito determina una transformación del organismo que, transmitida de padres á hijos por la herencia, llega á constituir una *especie nueva*, destinada asimismo á ser modificada, si se encuentra en condiciones diferentes de las que la han producido.»

Los estudios astronómicos, dilatando de una manera prodigiosa su esfera de acción con el auxilio de poderosos y sensibles aparatos corroboran la idea de la unidad absoluta de la materia y descubren transformaciones importantísimas en las nebulosas, como en la llamada Andrómeda, por ejemplo, en cuyo centro se notaba antes una marcada concentración que luego se ha convertido en una estrella. Los estudios microscópicos determinan la uniformidad primitiva del germen animal ó vegetal, los caracteres relativos de cada grupo, confundidos siempre en sus primeros eslabones, lo mismo los que se refieren á su composición química que á su estructura y funciones que desempeñan. Y no se nos diga que estos medios

de observación son imperfectos, porque si nuevas maravillas podemos esperar con el perfeccionamiento de los mismos, es de creer que corroboren las ideas que por inducción hoy admite la ciencia, y sobre todo las teorías para ser admitidas han de ajustarse á la explicación de los fenómenos conocidos, en manera alguna subordinar éstas á aquéllas.

La Paleontología, ciencia novísima, apesar de las dificultades que encuentra para su desarrollo y de no haber llegado con su maravillosa piqueta á explorar continentes enteros, nos ha demostrado ya palmariamente, que los fósiles se encuentran agrupados en faunas y floras distintas, que han sido creados bajo las mismas bases de organización que los seres actuales, que la diferenciación vá en aumento á medida que nos aproximamos á la época actual y otras muchas leyes que permiten asegurar la sucesión de las especies mediante un lento pero verdadero progreso. Nadie se atreverá á negar que la mayoría de los fósiles pertenecen á especies extinguidas y sin acudir á terrenos de antigua formación que nos brindan con miles de ejemplares, viniendo á los modernos, hoy no se encuentran ni el *Ursus spelæus*, ni el *Elephas primigenius* ni representantes de los géneros *Megaterio* y *Maotidonte* ni de otros muchos que sirvieron sin duda alguna de anillo de tránsito en el proceso ascendente de la escala de los seres.

A los que niegan el transformismo, porque en este momento histórico no ven cómo se verifica la completa diversidad de los organismos; les diremos con Linneo: «*Natura non facit saltum*» y si exigen pruebas directas de cómo aparecen las especies, nosotros les exigimos la demostración de que no puedan aparecer en el incalculable y dilatadísimo tiempo que la tierra lleva de existencia, sufriendo cambios que hacen imposible la vida de ciertos seres sin experimentar su organismo trascendentales modificaciones, cuando el hombre con sus escasísimas fuerzas consigue casi modelar á su gusto determinados individuos vegetales ó animales y cuando diferentes especies van disminuyendo en tales términos que acaso no esté lejano el día de su completa extinción. Es indudable, pues, el encadenamiento de los seres y sus continuas transformaciones y sin negar nosotros que nuevos hechos y desconocidas observaciones vengan en apoyo de la teoría de la evolución; así como también que espíritus ambiciosos soñando con escalar el poder para arreglar el mundo á su antojo vean en ella un peldaño para la realización de sus ensueños.

sabido es que la ciencia solo aspira y persigue el conocimiento de la verdad, que les condena como visionarios y los rechaza de su lado como molestos parásitos que pretenden enquistarse en su camino, advirtiéndoles que sólo cumpliendo la ineludible ley del trabajo coseguirán romper las cadenas que hoy entorpecen el desenvolvimiento de su inteligencia, sumiéndoles en la más supina ignorancia y en el más degradante servilismo. Empero reconocida por todos la persistencia de la fuerza, la redistribución de la materia y las leyes dinámicas que de ella se derivan, mientras no se demuestre que son falsos los principios en que se fundan Lamarck, Darwin y demás defensores del transformismo, mientras admitamos como no podemos ménos de admitir, la evolución individual y paleontológica, la consanguinidad ó parentesco de las especies, géneros y familias y sobre todo la ley de la selección que se verifica merced á las leyes de la herencia, adaptación y lucha por la existencia ¿qué mucho que prestemos culto á las conclusiones del sabio naturalista inglés, viendo en su tumba una nueva revelación de la vida, una nueva filosofía y una nueva moral? ¿qué puede importarnos el calificativo de *audaces* y *dementes*, cuando el mundo entero le ha rendido homenaje erigiéndole una estatua por suscripción internacional, á cuya inauguración acudieron representantes del Estado, de la ciencia, de la Religión?

C. DE LOS MOZOS.

Vitoria 6 de Marzo





Crónica local.



Estadísticas curiosas.

La Direccion General de Seguridad, del Ministerio de Fomento, ha publicado la de la prensa periódica de España, que comprende una relacion de los periódicos y revistas que se publicaban en la Península é Islas adyacentes, en 31 de Diciembre de 1887, segun la cual, se publican en España 1,128 periódicos de todas clases.

La proporción del movimiento medio periodístico, es de 0'66, por 10,000, ó sea, un periódico por cada 15,106 habitantes.

Barcelona es la primera que señala aumento á este término medio y Alava la segunda.

Hay un periódico politico, por cada 34,286 habitantes.

Los periódicos diarios son 309, y por lo que hace á nuestra Provincia, existen en ella 11 periódicos, clasificados de esta manera: tradicionalista, uno; satírico ilustrado, uno; liberal independiente, uno; de ciencias médicas, uno; de enseñanza, uno; liberal independiente, uno; satírico festivo, uno; industrial, uno; carlista, uno.

Falta en la relacion, nuestra REVISTA, sin duda por un olvido, y, en cambio; sobra *El Danzarin* que ahora está en suspenso. Además consta como decenal, *El Boletín Oficial* de la Provincia, que se publica cuatro veces á la semana. No decimos esto en son de censura, sino correspondiendo á la invitacion de la Direccion de Seguridad para hacer cuantas observaciones se ocurran.

Se publican en Alava más periódicos que en Albacete, Almeria, Avila, Burgos, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Guadálajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Leon, Logroño, Lugo, (en Navarra 11, igual que en Alava) Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, (en Toledo 11, como en Alava y Navarra) y Zamora.

Las provincias, en que más periódicos se publican, son: Madrid, con 279, y Barcelona con 124, siguiendo Sevilla, y Cadiz con 45, Valencia, con 39, y Alicante, Baleares, Coruña, Canarias, Granada, Jaen, Málaga, Murcia y Tarragona que cuentan más de 20.

No es ménos curiosa la Relacion estadística de los delitos y faltas cometidos en la Península é Islas adyacentes, en todo el año de 1887; de los detenidos por ambos conceptos, de las capturas hechas y otros datos no ménos interesantes.

Segun estos, en la Provincia de Alava se han cometido, en dicho año, 93 delitos y 27 faltas; de aquellos, 6, contra el Orden Público; 1, de juegos y rifas; 27, contra las personas; 1, contra la honestidad, 2, contra la libertad y seguridad; 54, contra la propiedad; 2 imprudencias temerarias; 4 faltas de imprenta; 1, contra los intereses generales de las poblaciones; 19, contra las personas, y 3, contra la propiedad.

Los detenidos han sido; 124, por delitos diferentes; 40 por faltas. Sólo ha habido un suicidio. Los 4 meses en que ha habido más criminalidad, son los de Febrero, Marzo, Mayo y Setiembre. Los en que ménos, Enero, Abril, Junio, Julio, Octubre y Diciembre.

La proporción, por mil, es en esta Provincia de 0'29, acusando una, de 0'71 por ciento sobre el total de delitos y faltas de todas las provincias.

Alava hace el número 10 en el Cuadro, por importancia, de la proporción por mil anual de delitos y faltas, en la Península é Islas Adyacentes. Madrid hace el 1, y Canarias el último.

En las faltas, Alava hace el número 15.

La suma de delitos cometidos en la Península é Islas adyacentes, durante el año de 1887, se eleva á la cifra de 13,035, que, relacionada con el total de habitantes, supone la proporción de 0'765 por mil, ó sea, un delito por cada 1,307 individuos.

Alava es una de las provincias que exceden de la proporción media obtenida.

Madrid tiene un delito por cada 243, proporción muy alarmante.

Canarias solo acusa proporción de 0'04 por mil.

Libros recibidos.

El Soldado Práctico, Manual dedicado á los soldados de Infantería española, por el Teniente de Infantería, D. Lucio Sobaco; 2.^a edición.

Vitoria 1888. Tipografía de Casiano Jáuregui—Estacion 25.

La mejor recomendación que podemos hacer de este libro es el propósito del autor, consignado en la Introducion al mismo, de proporcionar «un consultor, que normalice, regimiente y unifique la instruccion del Soldado de Infantería, y que sirva de norma en todos aquellos cuerpos que miren con particular interés, y como una verdadera necesidad, la instruccion militar y social del recluta, para convertir, en poco tiempo, al sencillo labrador en un soldado instruido, cortés y digno.»

A este propósito va unido el nobilísimo de «inculcar en nuestros jóvenes soldados las ideas de entusiasmo, concordia y compañerismo, que, unidas á una instruccion militar sólida, completo y perfecto conocimiento de sus deberes militares, les pongan en disposicion de ser un miembro útil á la sociedad y á su patria.»

No hemos de decir si el autor ha cumplido lo que se proponia y prometido habia, solo hemos de hacer constar que, así en las obligaciones del soldado en servicio activo, como en situaciones de reserva, en lo que se refiere á las obligaciones generales, en la guardia, en la marcha etc. nada deja que desear ni cosa alguna hay olvidada. Es un manual indispensable á todos los que profesan el noble ejercicio de las armas.

Así lo debió creer el Gobierno de la Nación al declarar en Real Orden de 18 de Enero de 1887, firmado por la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por la Junta Superior Consultiva de Guerra, que este libro *le sirva al autor de favorable antecedente, si contin' a dando muestras de su aplicacion.*

Nosotros le felicitamos y le damos las gracias por el envio de su obra.

El día del desposorio. Drama en tres actos, en verso, de D. Tomás Mur; estrenado en Madrid y representado dieciseis noches consecutivas con extraordinario éxito.—Florencio Fiskowich editor.—Su lectura y la audicion que de él tuvo lugar, en el Ateneo de Vitoria, el Lunes 12 del actual, nos ha convencido, más de lo que atábamos, de que su autor posee relevantísimas dotes para el cultivo del género drámatico, cuyos efectos, resortes, estilo y elevacion le son familiares. En su última produccion, hoy fondo y forma, caracteres y situaciones, pensamientos y conceptos elevados, y una poesia natural y sencilla, no reñida con la magestad dramática propia de algunas escenas.

Había que verla representar ú oírse la leer al autor para juzgar de su mérito, del interés que encierra y del talento con que está conducida la accion y dispuestos los episodios más culminantes. El lenguaje es castizo y correcto.

Nuestra enhorabuena y las gracias, y que no sea la última que de su pluma veamos.

Hemos recibido un ejemplar de los «Apuntes sobre la Crisis Agrícola é Instalacion de para-granizos y para-rayos en los campos» de que es autor el Coronel, Teniente Coronel de Artilleria retirado, y propietario Don Vicente Borja y Salamanca, y otro de Trigonometria rectilinea, por Don Felix Esecverri, Director de este Instituto, de cuyas obras nos ocuparemos detenidamente en otro número, no sin dar antes las más expresivas gracias, por el envio, á sus autores.

Testimonio de gratitud.

Todo Vitoria ha tenido noticia de la grave enfermedad que ha affigido á nuestro querido Director, D. Fermin Herran, y de las alternativas por que ha pasado el enfermo durante su curso. Hoy, felizmente, podemos comunicar á sus numerosos amigos y relacionados, que, terminada la gravedad, ha entrado en el período de la convalecencia y, en su nombre y en el de su familia, enviamos el testimonio de gratitud á cuantas personas se han interesado por su salud, preguntando por ella ansiosamente, todos los días, y poniendo sus nombres en las listas dispuestas al efecto en la casa.

Nunca olvidará nuestro Director tan señaladas muestras de cariño y, él mismo, cuando pueda hacerlo, lo hará manifiesto, con toda la efusion de que tiene dadas muestras.

Nosotros nos regocijamos por la feliz terminacion de tan terrible dolencia.

PASCUAL LOPEZ.

